



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y/O DIRECTOR EJECUTIVO
Y REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES**

C E R T I F I C A :

Que el número de delegados convencionistas para la Convención Nacional Ordinaria del Partido Colombia Justa Libres a celebrarse los días 29 y 30 de diciembre de 2023, de manera virtual, según convocatoria realizada concurrentemente por el Presidente del Partido conforme a lo dispuesto en el Artículo 41 Numeral 3 de los Estatutos (Resolución No. 007- 2023 del 31 de octubre de 2023 que modificó la Resolución No. 001-2023 expedida el 2 de enero de 2023, y el Consejo Directivo Nacional en sesión celebrada el día treinta (30) de noviembre de 2023 (Resolución No. 016-CDN-2023 y Resolución No. 017-CDN-2023), es de **DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) CONVENCIONISTAS**, discriminados así:

1. Catorce (14) miembros del Consejo Directivo Nacional
2. Doce (12) representantes del Consejo Nacional de Ética.
3. Cinco (5) Los representantes del Comité Nacional de Juventudes
4. Uno (1) Secretario General.
5. Uno (1) Veedor Nacional
6. Uno (1) Auditor Nacional
7. Uno (1) Tesorero Nacional
8. Cinco (5) servidores públicos elegidos en cargos de elección popular
9. Ciento sesenta y cinco (165) que corresponde a cinco (5) afiliados al partido por cada uno de los treinta y tres (33) departamentos (incluye Bogotá D.C.)
10. Cinco (5) representantes del Comité Nacional de Mujeres.
11. Cinco (5) representantes del Comité de Etnias
12. Cinco (5) representantes del Comité de Afros.
13. Cinco (5) representantes del comités de reservistas.

De acuerdo con lo anterior el quórum para deliberar es el 50% de los miembros delegados convencionistas, vale decir, ciento trece (113) convencionistas. Las decisiones se tomarán por mayoría especial de los presentes, al momento de la votación.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo previsto en el artículo 36 de los estatutos, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

JOSÉ FERNANDO GARCÍA GÓMEZ
Secretario Técnico del CDN
Partido Colombia Justa Libres